



Recibido
C.R. María José FURTADO
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia
24/04/2024 08:16h



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

INFORME TÉCNICO N.º052/2024

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 26/03/2024

Entidad o Jurisdicción	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS)
Instancia	CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

Índice

1. Destinatario del informe	3
2. Objeto del informe	3
3. Limitaciones al alcance.....	3
4. Tarea realizada	3
4.1. Generalidades	4
4.2. Expedientes	6
4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes	7
4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra.....	8
5. Conclusiones	9



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por los organismos de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 002/2024, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2º inciso e) de la Ley provincial N° 50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

228

Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

4.1. Generalidades

Durante el año 2023, en esta Área Técnica se realizaron 39 (treinta y nueve) intervenciones relacionadas a expedientes de Obra Pública tramitados por la **Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS)**, correspondientes a 18 (dieciocho) obras, en sus distintas etapas de licitación, ejecución o finalización.

El resumen segmentado de las Intervenciones el siguiente:

- Por “Localidad”:

INTERVENCIONES POR LOCALIDAD	CANT.
RÍO GRANDE	5
TOLHUIN	11
USHUAIA	19
USHUAIA y TOLHUIN	4
Total	39



- Por “Tipo de Obra”:

INTERVENCIONES POR TIPO DE OBRA	CANT.
AMPLIACIÓN	2
INFRAESTRUCTURA	29
MANTENIMIENTO	4
OBRA NUEVA	4
Total	39

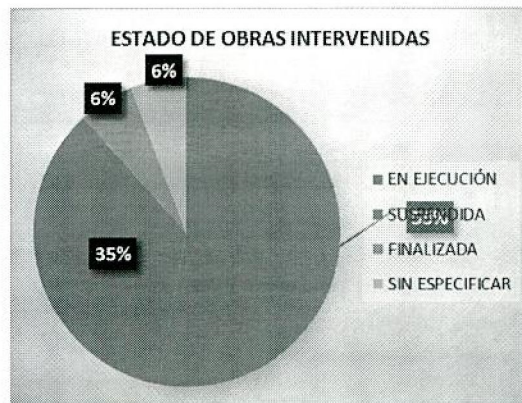




"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

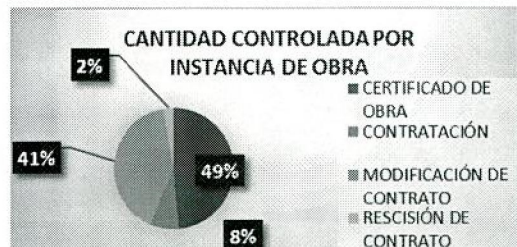
• Por “Estado de Obras Intervenidas”:

ESTADO DE OBRAS INTERVENIDAS	CANT.
EN EJECUCIÓN	9
SUSPENDIDA	6
FINALIZADA	1
SIN ESPECIFICAR	1
Total	17



• Por “Instancia de Obra”:

INSTANCIA DE OBRA	CANT.
CERTIFICADO DE OBRA	19
CONTRATACIÓN	3
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	16
RESCISIÓN DE CONTRATO	1
Total	39



• Por “Gasto por Instancia de Obra”:

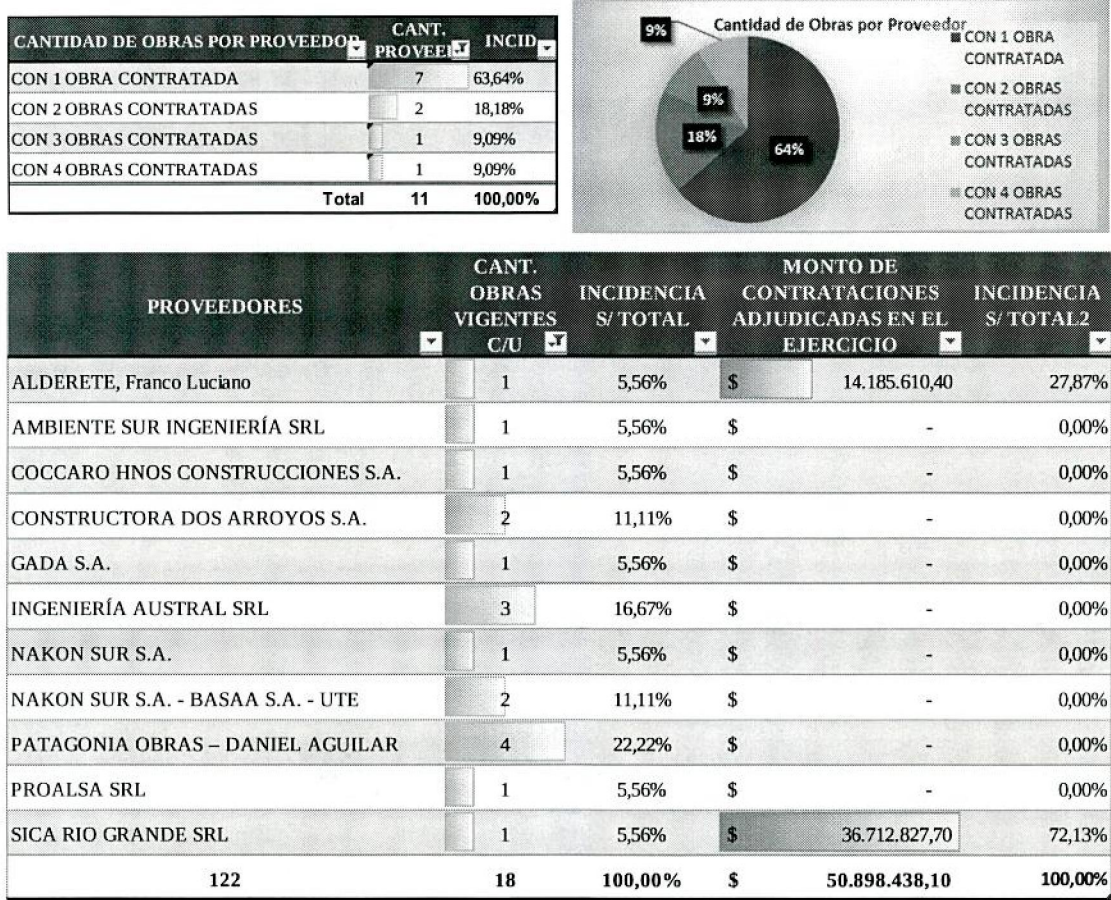
GASTO POR INSTANCIA DE OBRA	(\$)
ANULADOS	\$ -
CERTIFICADO DE OBRA	\$ 456.756.567,92
CONTRATACIÓN	\$ 50.898.438,10
CONTRATACIÓN Y PAGO	\$ -
LIQUIDACIÓN FINAL	\$ -
LOCACIÓN	\$ -
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	\$ 243.714.772,23
REDET. DE PRECIOS	\$ -
RESCISIÓN DE CONTRATO	\$ 12.068.189,23
SEGUIMIENTO	\$ -
VERIFICACIÓN DE OBRA	
Total	\$ 763.437.967,48



NOTA: Se aclara que sólo se suman los montos de primeras intervenciones

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

- Por “Cantidad de Obras por Proveedor”:



4.2. Expedientes

a) Licitaciones:

El organismo se caracteriza por elaborar Proyectos y Pliegos Licitatorios que definen razonablemente el objeto de la contratación.

Durante el ejercicio 2023 la licitación y contratación de obras disminuyó en número respecto de 2022:

Contrataciones intervenidas en 2022	Contrataciones intervenidas en 2023
9	3

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

b) Certificados de Obra:

No obstante, a que los Certificados de Obra se controlan en el marco del Control Posterior, los incumplimientos o requerimientos que se formulan suelen ser subsanados. Se intervinieron 11 certificados de obra.

La fecha de medición y certificación suele ser a fin de mes.

c) Planes de Trabajo y otra documentación:

En general se puede afirmar que las obras avanzan de acuerdo a los Planes de Trabajo aprobados, con desvíos en más o en menos que se encuentran dentro de la tolerancia admisible establecida en pliegos (10%).

d) Modificaciones de Contrato:

Se tramitaron 16(dieciséis) modificaciones de contrato durante el ejercicio analizado.

4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2023 se formularon (2) dos Observaciones que se referían a: "Corresponde modificar la resolución que aprueba el monto del contrato ya que incluye las redeterminaciones y no corresponde".

Los Requerimientos tienen que ver principalmente con: "Adjuntar proyecto ejecutivo de la contratista, informar si el inspector de obra se encuentra habilitado para actuar en obra, agregar un informe técnico de la inspección donde se informe sobre el estado de obra, plano donde se encuentre la intervención y los trabajos a realizar por la modificación de contrato, la

incorporación de documentación técnica digital que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras licitadas. Los requerimientos fueron cumplidos en su totalidad.

b) Certificados de Obra:

De los certificados de obra se desprende el desfase de lo previsto en obra y lo realizado en obra, los desfases en su mayoría son positivos, es decir que lo realizado supera lo previsto, en la obra B° Bajada de los Maestros, Nuestro lugar, La Pradera, Santa Rosa y Nexos, se presentó un desfase de (-)15,28%, pero en dicho expediente se concluyó eximir a la Contratista de responsabilidad por atraso en el avance de obra, por cuanto no se hizo efectiva la aplicación de multa.

c) Modificaciones de Contrato:

Dentro de las modificaciones de contrato, se requirieron planos donde se encontraban las intervenciones nuevas para realizar los trabajos que motivaron la modificación de contrato, como así también la aprobación de análisis de precios correspondientes a los nuevos ítems, todos los requerimientos mencionados fueron subsanados.

4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

En general se puede afirmar que las obras se han desarrollado de acuerdo a los Planes de Trabajo oportunamente aprobados.

Considerando las obras intervenidas se ha tomado conocimiento que la siguiente ha sido concluida durante el ejercicio analizado:

EXPTE MADRE	ORG. / EDIFICIO / SECTOR INTERVENIDO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PROVEEDOR
491-OS-2020	Veredas y Pavimentos 2020/2021 - Ushuaia	Reparacion de Veredas y Pavimentos	PATAGONIA OBRAS – DANIEL AGUILAR

Teniendo en cuenta la información mensual suministrada por el organismo a partir del Plan de Auditoría 2023, el Área Contable GEOP (AOP)

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

recibe la misma de manera consolidada, sobre la base de la cual pueden surgir otras obras finalizadas que no han sido intervenidas por parte de esta Área Técnica.

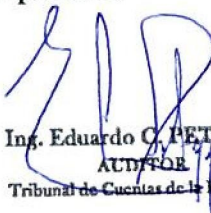
En cuanto a las Visitas a Obra realizadas, no se realizó inspección de las obras que se controlaron a través de expedientes.

5. Conclusiones

La Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) de la provincia es un organismo que, en líneas generales, ha seguido trabajando durante el ejercicio 2023 de manera ordenada, manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les ha formulado recomendaciones, requerimientos e inconsistencias por parte de esta Área Técnica.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, también manifestó predisposición a colaborar en las Visitas a Obra llevadas a cabo por esta Área Técnica.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder. –


Ing. Eduardo C. PETRIZZI
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

e.c.p

